

SELLOS POSTALES

"35 Aniversario del Perú como
parte consultiva del Tratado Antártico"

Tiraje	5,000 Sellos Postales c/u
Valor Facial	S/ 1.20 y S/ 2.60
Formato	Se-Tenant
Dimensiones	80 mm x 30 mm
Dentado	13 1/2
Impresión	Policromía en Offset
Imprenta	Cartor
Diseño	Jorge Luis Anci Alvarado
Fotografía	Heinz Plenge Sánchez



Serpost
El Correo del Perú

Colección Filatélica

2024

Serpost
El Correo del Perú

1989-2024
35 Aniversario del Perú
como parte consultiva del
Tratado Antártico



Filatelía



35º ANIVERSARIO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ COMO PARTE CONSULTIVA DEL TRATADO ANTÁRTICO

Este año celebramos el trigésimo quinto aniversario de la incorporación del Perú como Parte Consultiva del Tratado Antártico, y nuestro país se vale de esta ocasión para renovar su compromiso con sus principios y objetivos. Dicho acuerdo constituye el eje principal del régimen internacional bajo el cual se administran los asuntos de la Antártida, reservándola para fines exclusivamente pacíficos, congelando las reclamaciones territoriales, promoviendo la investigación científica y la cooperación internacional. Bajo los referidos principios de paz y cooperación se ha desarrollado el Sistema del Tratado Antártico que comprende, entre otros, el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente (denominado como el Protocolo de Madrid), la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, y la Convención para la Conservación de las Focas Antárticas; los cuales consolidan el compromiso de los Estados Parte con la protección integral del medio marino antártico y los ecosistemas dependientes y asociados, así como con la conservación de los recursos vivos. El Protocolo de Madrid designó a la Antártida como una "reserva natural, consagrada a la paz y a la ciencia".

La Antártida, el cuarto continente más extenso del planeta, comprende aproximadamente una décima parte de la superficie terrestre, casi el 90% del hielo de la tierra y el 70% de su agua dulce. Los mares que lo rodean son de una extraordinaria riqueza biológica, gracias al fitoplancton que da origen a la abundancia de krill, un elemento fundamental para la sostenibilidad de una cadena alimenticia que incluye más de 200 especies de peces, focas, lobos marinos, aves y ballenas. Asimismo, posee un significativo valor como laboratorio natural para la generación de conocimiento científico y cumple un rol crucial como regulador del clima y de las

corrientes marinas continentales, influyendo en la dinámica océano-atmosférica a nivel global, siendo un indicador sensible de las condiciones y de los cambios en el planeta.

El Perú se adhirió al Tratado Antártico, el 10 de abril de 1981. En dicho marco, nuestro país realizó en 1988 y 1989, las dos primeras expediciones científicas antárticas (ANTAR I y ANTAR II), a bordo del Buque de Investigación Científica "Humboldt"; y, en 1989 construyó la Estación Científica Antártica "Machu Picchu", en la Isla Rey Jorge o 25 de mayo, en la Península Antártica. En las citadas expediciones, el Perú desarrolló trabajos en oceanografía física y química, fitoplancton y producción primaria, zooplancton, aves y mamíferos marinos, y geología. Los referidos desarrollos reflejaron el compromiso y aporte del Perú al conocimiento científico antártico y sustentaron su aspiración a ser Parte Consultiva del Tratado, estatus que le fue concedido con ocasión de la Novena Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico, realizada en París, Francia, el 9 de octubre de 1989.

Consecuentemente, nuestro país comparte con sus socios la tarea común de administrar la Antártida, buscando protegerla de los desafíos globales que amenazan su equilibrio y la salud del planeta: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Bajo los lineamientos de la Política Nacional Antártica, el Perú se encuentra comprometido a promover, de manera urgente y prioritaria, la intensificación de la investigación científica, así como la búsqueda de soluciones a los desafíos globales antes señalados, en el marco de las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico.

Asimismo, a través de las treinta expediciones científicas realizadas a la fecha, nuestro país se ha sumado a los trabajos que se realizan en el laboratorio viviente que constituye la Antártida, con la finalidad de descifrar el pasado de nuestro planeta; identificar y estudiar los riesgos del presente; y, encontrar las claves que den esperanza al futuro de la humanidad.